

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MAGMA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 10:30 horas del 30 de abril de 2019 tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN MAGMA ECUADOR S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MEDIFARMA S.A., titular de un millón trescientas setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias que representan la cantidad de un millón trescientos setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'375.999,00); y el señor Iván Gálvez Delgado, titular de una (1) acción que representan la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), también representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta General el abogado Juan Diego Salvador Rodríguez y como Secretaria ad-hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria ad-hoc informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2018;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2018;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2018;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2018;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

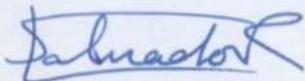
1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2019 como Comisario de la compañía al doctor Omar de la Torre; y como auditores externos a la compañía BDO ECUADOR

CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Omar de la Torre y como auditores externos a BDO ECUADOR CIA. LTDA.

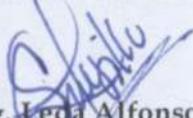
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2018.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2018.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10:58 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez**  
Presidente ad-hoc



**Abg. Leda Alfonso Trujillo**  
p. MEDIFARMA S.A.  
p. Iván Galvez Delgado  
Secretaria ad-hoc